

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

**ADVERTENCIA OFICIAL.**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se ha de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.**

**PAGOS DE SUSCRICION.**—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

**ADVERTENCIA EDITORIAL.**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional que dimane de las mismas, pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

**QUINTA SECCION.**

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.**

A las doce de la mañana del día 27 del actual se celebrará subasta en pública licitacion simultáneamente en esta Administración económica y en la Casa Consistorial de Villarejo de Salvanés para el arriendo de un trozo de Monte titulado Salvanés, para el aprovechamiento de pastos con ganado lanar, sito en término de dicho pueblo, por el tiempo de un año, que principiará en 1.º de Noviembre de 1871 y terminará en 25 de Abril de 1872, según costumbre, y bajo el tipo de 1.500 pesetas de renta anual.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaria de su respectivo municipio y en esta Administración económica, donde podrán examinarlos las personas que deseen tomar parte en el referido remate, teniendo entendido no podrá hacerse postura sin acreditar haber efectuado el depósito que marca la ley y la presentación del pliego cerrado.

Madrid 3 de Agosto de 1871.—El Jefe económico, Olegario Andrade.

A las doce de la mañana del día 13 del actual se celebra subasta pública simultáneamente en esta Administración económica y en la Casa Consistorial de Robledo de Chavela para el arrendamiento de una tierra de haber 48 fanegas, al sitio del Tardial, en término de dicho pueblo, bajo el tipo de 40 pesetas de renta anual.

En el expresado día y hora se efectuará subasta en pública licitacion simultáneamente en esta Administración y en la Casa Consistorial de Robledo de Chavela para el arrendamiento de un herren de 15 fanegas y otro de seis, al sitio de Valsequilla, en término de dicho pueblo, bajo el tipo de 25 pesetas de renta anual.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de dicho pueblo y en esta Administración económica, donde podrán examinarlos las personas que deseen interesarse en estos remates.

Madrid 4 de Agosto de 1871.—El Jefe económico, Olegario Andrade.

El día 13 del corriente mes, á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Administración económica, ante el Sr. Jefe económico de la provincia, el que lo es de la Intervencion y Sr. Jefe de la Seccion de Propiedades y Derechos del Estado, con asistencia del Escribano de turno, la segunda subasta que debe celebrarse en arrendamiento de un tejar, de cabida cinco á seis fanegas de tierra, en la Montaña del Principe Pio, con las demás condiciones que se expresan en el pliego, por

tiempo de tres años, bajo el tipo de 604 pesetas 17 céntimos de renta anual, que es el que corresponde de su primitivo tipo, que fué el de 725 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Administración, donde podrán examinarlo las personas que deseen interesarse en dicha segunda subasta.

Madrid Agosto 4 de 1871.—El Jefe económico, Olegario Andrade.

**SEXTA SECCION.**

**HOSPITAL MILITAR DE ALCALÁ DE HENARES.**

NOTA de los artículos adquiridos en dicho Establecimiento durante el expresado mes de Junio.

VENEDORES.	Artículos.	CANTIDADES.		Precio de la
		Kilógramos.	Litros.	unidad.
				Pesetas céntimos.
La Factoria de subsistencias....	Pan.	753'000	"	0'38
D. Manuel Ibarra.....	Carne.	474'778	"	1'15
Aniceto Espartosa.....	Tocino.	44'279	"	2'15
El mismo.....	Manteca.	20'686	"	2'50
El mismo.....	Aceite.	"	64'639	1'10
El mismo.....	Arroz.	62'237	"	0'61
El mismo.....	Garbanzos.	143'115	"	1'05
El mismo.....	Pasta.	31'579	"	0'85
El mismo.....	Azúcar.	1'380	"	1'18
D. Manuel Ibarra.....	Chocolate.	26'791	"	3'26
El mismo.....	Vizcochos.	4'051	"	3'26
Leon Simon.....	Leche.	"	31'000	0'38
Pablo Diaz.....	Vino.	"	241'531	0'35
Severiano Moreno.....	Carbon.	490'000	"	0'11
El mismo.....	Leña.	5.213'782	"	0'04
Aniceto Espartosa.....	Velas.	12'251	"	1'60

Alcalá de Henares 30 de Junio de 1871.—El Administrador, Manuel Sinués.—Interviene: El Contador, José Perez Saffora.—V.º B.º—El Comisario de Guerra, Inspector, Pedro Gonceer.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

**Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista.**

En virtud de providencia del Sr. Don Francisco Barrera, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de nueve dias á D. Juan Antonio Juanagorria, empleado que ha sido de la Caja de Depósitos, para que dentro de él, se presente en este Juzgado ó en la cárcel de villa, á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se sigue en este Juzgado por suplantacion de endosos y firmas en resguardos de dicho Establecimiento y que le habian sido entregados para el cobro de intereses y su cange por billetes del Tesoro; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 26 de Julio de 1871.—Barreras.—El Escribano, J. Cantero.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada por el infrascrito Escribano y dictada en los autos de concurso voluntario de D. Luis Gao-rean, se hace saber por medio del presente edicto ha sido nombrado sindico del referido concurso D. Ignacio de Santiago y Sanchez en sustitucion del que lo era anteriormente D. Manuel Mariño y Vergara, para que proceda á evacuar su cometido en union de D. Salvador Verdier, que ejercia dicho cargo.

Madrid 26 de Julio de 1871.—Ortega.

**Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso.**

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Servando Fernandez Victorio, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el Escribano que suscribe, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Cubillos Abellan, para que en el término de nueve dias, que por este edicto se le señalan, comparezca en dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, convento que fué de las Salesas, de nueve á once de la mañana, á prestar declaracion en la causa que se instruye con motivo del asesinato cometido en la persona del Excmo. Señor D. Juan Prim, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 1.º de Agosto de 1871.—El Escribano, Juan Zozaya.

Don Servando Fernandez Victorio, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Hago saber que me hallo instruyendo causa criminal de oficio con motivo del homicidio perpetrado á las ocho y media de la noche del 21 del corriente en el paseo grande que da entrada al Parque de Madrid, por la puerta de Alcalá, en la persona de D. Pablo Pelletan, y cuyo cadáver se encontró en dicho paseo, con una herida en el pecho que le penetraba hasta el corazon, en cuya causa tengo acordado recibir declaracion en un jóven y una mujer que en la noche referida y á la hora que sucedió el hecho se hallaban sentados en el primer banco de piedra á la derecha del paseo; y para que

tenga efecto dicha declaracion, se les cita por medio del presente, para que en término de seis dias se presenten en este Juzgado y Escribania; en lo que prestarán un señalado servicio á la administracion de Justicia.

Dado en Madrid á 25 de Julio de 1871.—Servando Fernandez Victorio.—Por su mandado, Francisco de Paula Morales.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el infrascrito Escribano, se cita, llama y emplaza á Juan Monguinos Sanz para que en el preciso término de 30 dias comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sita en el monasterio que fué de las Salesas, á fin de hacerle saber una providencia de la Superioridad en causa seguida contra el mismo por juegos prohibidos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid 31 de Julio de 1871.—Salustiano Garcia Muñoz.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso, se cita, llama y emplaza á Julian Delgado Perez, para que en el preciso término de 30 dias comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sita en el monasterio que fué de las Salesas, á fin de hacerle saber una providencia de la Superioridad en causa seguida contra el mismo por vagancia; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid 31 de Julio de 1871.—Por Garcia Fernandez, Salustiano Garcia Muñoz.

En virtud de providencia del Sr. Don Servando Fernandez Victorio, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, refrendada por el infrascrito Escribano, se cita, llama y emplaza á todas las personas que estando la noche del dia 18 de Julio último echadas junta á la verja del Jardin del Buen Retiro, les halla faltado algun objeto de los bolsillos, ó les hallan sido registrados estos por alguna persona, para que dentro del término de seis dias se presenten en dicho Juzgado y Escribania á prestar declaracion en causa criminal que se sigue por hurto.

Madrid 1.º de Agosto de 1871.—El Escribano, Francisco de Paula Morales.

Don Servando Fernandez Victorio, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo á D. Felipe de Solis y Campuzano, Ayudante que fué del Sr. Duque de Montpensier, D. Enrique Sostrada, D. Pedro Acevedo y D. N. Gravina, estos tres últimos de tierra de Valencia, para que dentro del término de diez dias comparezcan en la carcel de villa á responder por indagatoria á los cargos que les resultan en la causa criminal que de oficio estoy instruyendo con motivo del asesinato cometido en la persona del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Capitan General de Ejército, D. Juan Prim y lesiones graves á su Ayu-

dante D. Angel Gonzalez Nandin; prevenidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de Agosto de 1871.—Por mandado de su señoría, Juan Zozaya.

En virtud de providencia del señor D. Servando Fernandez Victorio, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito del Congreso de la misma, refrendada por el Escribano D. Luis Villanueva, se cita á D. Teobaldo Nueva Aguiar, natural de Málaga, casado, escritor, de 36 años de edad, que se ignora su paradero, á fin de que en el término de 15 dias, á contar desde la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL y Gaceta de esta capital, comparezca en dicho Juzgado á evacuar una diligencia que le interesa en exhorto del Juzgado de la Alameda de Málaga, de referencia á causa criminal; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.—El Escribano, Luis Villanueva.

#### Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de nueve dias á D. Agustin Maria Ubeda, vecino que fué de la misma y Oficial segundo de la Direccion del establecimiento Hospicio y Colegio de Desamparados de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro de dicho término comparezca en el referido Juzgado del Hospicio y Escribania del que refrenda, á la hora de despacho, á responder de los cargos que le resultan en causa criminal que contra el mismo se instruye por estafa, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 26 de Julio de 1871.—El Escribano, Francisco de Lanzas.

#### Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se hace público el fallecimiento abintestado de Doña Manuela Lopez y Peralta, para que en el término de 30 dias comparezcan en dicho Juzgado á ejercitar las acciones de que se crean asistidos los que se consideren con derecho á heredarla, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 22 de Julio de 1871.—El Escribano, Antonio Marco.

#### Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina.

Para pago de un acreedor y en virtud de providencia del Sr. D. Rafael Alcaraz y Ramos, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, refrendada del Escribano D. Tomás Bande, se vende en pública subasta una casa situada en el ensanche de esta poblacion y su plaza de Chamberi, número 5, bajo el tipo de su tasacion, importante 38.222 pesetas 50 céntimos, si

bien á calidad de admitir posturas que cubran las dos terceras partes de dicha tasacion. Comprende una superficie de 200 metros cuadrados y 99 decímetros de otro. En dicha casa, en la medianeria izquierda, planta baja, y al final de la linea de medianeria, se interna una habitacion de la casa inmediata, perteneciente al Excmo. Ayuntamiento, con una superficie de 180 metros.

Para su remate está señalado el dia 14 de Setiembre próximo, y hora de la una de su tarde, en la Audiencia de dicho Juzgado, sita en el ex-convento de las Salesas de esta capital.

Madrid 2 de Agosto de 1871.—Por Bande.—Basilio Montoya.

#### Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.

Don Vicente Rosell, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la misma.

Hago saber que habiendo fallecido abintestado en la sala de Dementes del Hospital general de esta corte, en 19 de Agosto último, Doña Isabel Montero y Carreras, hija de D. Pedro y Doña Valentina, natural de Girona, soltera, de 67 años de edad, se llama á los que se crean con derecho á heredarla, para que dentro del término de 20 dias comparezcan en debida forma á deducirlo en este Juzgado y Escribania de Don Ramon Clemente y Lázaro, en los autos que se siguen sobre dicho abintestado; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar; teniendo en cuenta que hasta ahora se han presentado Doña Manuela Gomez Alarcon, viuda de D. Manuel Martinez Montero Fernandez Nubla, como heredera de su hija Doña Maria Josefa y en concepto de madre de D. Elias; Doña Maria de los Angeles, Doña Manuela y D. Manuel Montero en concepto de sobrinos segundos de la Doña Isabel y por creerse con derecho directo á los bienes de dos capellanias laicales fundadas en esta capital por la novicia Doña Magdalena de la Peña Temiño Alvarez de Peralta, y además Doña Teresa Martinez Montero en concepto de prima hermana de la Doña Isabel Montero.

Dado en Madrid á 23 de Julio de 1871.—El Escribano, Ramon Clemente y Lázaro.

En virtud de providencia del Sr. Don Vicente Rosell, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del actuario D. Fernando Beltrán y Aguado y dictada en autos ejecutivos, se sacan á pública, doble y simultánea subasta varias fincas sitas en Arenas de San Pedro, provincia de Avila, que resultan embargadas y retasadas todas ellas en la cantidad de 59.932 reales, y además tres casas tambien retasadas en 43.424 rs. vn., habiéndose señalado para la subasta de todas ellas el sábado 26 del corriente mes de Agosto, á las diez en punto de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sito en el ex-convento de las Salesas y en el de Arenas de San Pedro, en donde están sitas las fincas.

Las personas que deseen más pormenores podrán adquirirlos en el despacho del referido actuario, que habita en la calle del Molino de Viento, núm. 46, cuar-

to segundo, todos los dias de doce á cinco de su tarde.

Madrid 2 de Agosto de 1871.—El Escribano actuario, Fernando Beltrán y Aguado.

#### Juzgado de primera instancia del partido de Alcalá de Henares.

Don Juan Manuel Romero, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á José Chico, vecino de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de 12 dias, contados desde la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se presente en este Juzgado y Escribania del actuario, á prestar una declaracion en causa criminal por hurto de dos yeguas de la pertenencia de Francisco Albarracin; pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá de Henares á 2 de Agosto de 1871.—Juan Manuel Romero.—Por mandado de su señoría, Jacinto Hermúa.

Don Juan Manuel Romero, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta Oficial de Madrid, á D. Manuel Ramos, Ayudante-Jefe de Contabilidad que ha sido en la Casa-galera de esta ciudad, para que se presente en este Juzgado á prestar una declaracion en la causa que se sigue con motivo de la detencion que ha sufrido en dicho establecimiento la reclusa Juana Guerrero Alcántara; prevenido que de no hacerlo se le declarará rebelde y contumaz, entendiéndose las diligencias sucesivas con los estrados del tribunal, parándole el perjuicio que haya lugar.

Alcalá de Henares 2 de Agosto de 1871.—Juan Manuel Romero.—El actuario, Hilario de la Riva.

#### Juzgado municipal de Mejorada del Campo.

Se halla vacante la Secretaria de este Juzgado municipal, consistiendo su dotacion en los derechos que le estén señalados en los aranceles judiciales.

Lo que se anuncia al público á fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes dentro del término de 30 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Mejorada del Campo 24 de Julio de 1871.—El Juez municipal, Gregorio Garcia Cuesta.

#### AYUNTAMIENTOS.

##### AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Debiendo procederse al sorteo de los asociados que en union del Ayuntamiento han de componer la Asamblea municipal en el año económico de 1871 á 72, esta Excmo. Corporacion se ha servido aprobar la formacion de las 25 secciones en que se han dividido los contribuyentes por inmuebles y subsidio, que resul-

tan en esta capital, el número de los asociados que a cada una de las mismas corresponde con relacion al importe total de sus respectivas cuotas, conforme a lo prescrito en el art. 8.º del Reglamento para la aplicacion de la ley de 23 de Febrero de 1870 sobre arbitrios municipales, cuyas listas de contribuyentes se insertan a continuacion en cumplimiento a lo determinado en el art. 11 del expresado Reglamento y a fin de que los interesados que se crean con derecho a reclamar contra la efectuada formacion de secciones y señalamiento de asociados, aleguen en esta Secretaria cuanto tengan por conveniente durante el periodo de los ocho dias siguientes al de su publicacion.

Madrid 13 de Julio de 1871.—El Secretario del Ayuntamiento, José Dicenta y Blanco.

Décimatercia Seccion (1).

(Continuacion.)

La componen los comprendidos en las clases de Establecimientos donde se hacen flores, de quincalla y bisuteria ordinaria, de quinqués, estereros, fábricas de teja y ladrillo, joyerías, libritos de papel de fumar, mangüiteros, mercaderes de alforjas, jergas etc., de sedas, cintas etc., de teja y ladrillo, puestos de plantas, quincalla fina ó gruesa, tejidos al por menor, telares de cintería, galones, cordones etc., tienda de efectos de camisería, de fósforos, de gorras y mantas de paños, de guantes, de juguete y baratijas del Reino, de modistas, de perfumes, tratables en lanas ó seda en ama, vendedores de alfombra, de azulejos, de instrumentos dematemáticas, de lana en rama, de relojes, de velas de todas clases y de estampas; contribuyentes 876, las cuotas 319,268 pesetas, y asociados seis.

- D. Pedro Mediavilla, Amazonas, 20.
- Pedro Perez Sanchez, Esparteros, 6.
- Rafael Lapiere, Monterá, 43.
- Ramon Garcia, Maldonadas, 1.
- Ramon Renorales, Monterá, 60.
- Regino Cuevas, Hortaleza, 28.
- Roman Fidalgo, Fuencarral, 56.
- Roque Labajos, Serrano, 14.
- Saturnino Piñanitu, Jacometrezo, 36 y 38.
- Segundo Martinez, Carretas, 26.
- Tomás Olavarrieta, Jacometrezo, 15.
- Telesforo Sanz, plaza de Pontejos, 2.
- Toribio Castroviedo, Atocha, 43.
- Valentin Salces, Magdalena, 17.
- Ventura Espinosa, Noviciado, 20.
- Ventura Muñoz, Desengaño, 11.
- Vicente Casanova, Monterá, 40.
- Vicente Caso, Cádiz, 9.
- Vicente Gonzalez, plaza de Santo Domingo, 17.
- Vicente Gonzalez Sierra, Toledo, 34.
- Vidal del Alamo, Leganitos, 43.
- Andrés Izquierdo, San Juan, 1.
- Agustin Alvarez, travesía de la Parada, 3.
- Ansollino Villadomat, Dos Hermanas, 3.
- Antonio Guzman, Baño, 43.
- Antonio Vicente Chisver, San Vicente, 23.
- Bernardo de Diego, San Vicente, 17.
- Francisco Martin, Santa Isabel, 43.
- Francisco Seco, Garduña, 2.
- Isidoro Navarro, Paloma, 1.
- José Anton, Juanelo, 2.
- José Brazos, Tostado, 2 y 4.
- José Cabo, Leganitos, 56.
- José Fresno, San Cayetano, 2.
- José Garcia Cabo, Oriente, 4.
- José Obregon, Dulce, 25.
- José Seco, Atocha, 78.
- José del Hollo, Izquierdo, 20.
- Juan Alcalá Galiano, Barcelona, 28.
- Juan Bautista Mombiola, Atocha, 161.
- Julian Guerrero, Reina, 21.
- Justo Durán, San Vicente alta, 1.
- Justo Hernandez, afueras de Atocha.
- Leandro Peiro, Ave Maria, 16.
- Manuel Calvino, travesía de la Parada, 3.
- Manuel Guzman, Santa Maria, 16.

- D. Manuel Sarasa, Sierpe, 40.
- Nicasio Gomez, Olmo, 49.
- Paulino Sanchez, Panaderos, 47.
- Ramon Ruiz, Luciente, 8.
- Ramon Ortiz, Atocha, 35.
- Rufino de Gregorio, San Vicente, 67.
- Anastasio Moreno Palencia, Pasaje de Matheu.
- Angel Gonzalez, plaza de Provincia.
- Domingo Cano, Ministerio de Fomento.
- Domingo Cano, Atocha, 10 y 12.
- Francisco Gomez, plaza de Provincia.
- Gabriel Martinez, Sevilla, 13.
- José Fernandez Iglesias, plaza de Tópete, cajón.
- José Vega, plaza de Provincia.
- Juan Frates, plaza de Provincia.
- Luis Bullar, Palma alta, 18.
- Luis Gomez, Carmen, 16.
- Luis Perez, plaza de Provincia, 38.
- Vicente Fernandez, plaza de Provincia, 38.
- Amadeo Fernandez, Carmen, 24.
- Antonio Gomez Matute, carrera de San Jerónimo, 29.
- Francisco Bermejo Moreno, Carretas, 5.
- Francisco de Gregorio, Carmen, 19.
- Frutos Gomez Marin, carrera de San Jerónimo, 4.
- Frutos Gomez Marin, Mayor, 2.
- Ivo Esparza, Monterá, 33.
- Juan Sáez de Tejada, Gerona, 3.
- Carlos Pedro Schropp, Monterá, 6.
- Simon Perez, Mayor, 1.
- Victor Marin, carrera de San Jerónimo, 2.
- Alejandro Garcia Cachena, Concepcion Jerónima, 11.
- Ambrosio Garcia, Concepcion Jerónima, 7.
- Ambrosio Labiano, Postas, 50.
- Andrés Urdampilleta, Zaragoza, 4.
- Angel Garma, Toledo, 16.
- Antero Gonzalez, Gerona, 4.
- Antolin Pedrosa, Toledo, 43.
- Antonio Bodega, plaza Mayor, 20.
- Antonio Bringas, Atocha, 83.
- Antonio Romero, Pez, 17.
- Antonio Soteros, Atocha, 6.
- Antonio Vizcaino, Corredera alta.
- Atanasio Ceballos, plaza de Santa Cruz.
- Bernabé Ceballos, Atocha, 105.
- Blas Vivanco, Gerona, 4.
- Braulio Martinez, Toledo, 6.
- Brigido Ruigomez, Postas, 30.
- Cándido Moreno, plaza del Angel, 7.
- Cándido Rodríguez, Toledo, 75.
- Carlos Torres, Luna, 2.
- Carlos Tarritu, Postas, 20.
- Casimiro Garcia, Toledo, 29.
- Casimiro Martin, Postas, 25.
- Cayetano Regulez, Postas, 63.
- Celestino Saenz, Jardines, 40.
- Claudio Arena, Hortaleza, 4.
- Cristóbal Bruño, Toledo, 33 y 35.
- Dámaso Garcia Labiano, Sal, 3.
- Diego Martin, Toledo, 27.
- Domingo Villasante, Hortaleza, 26.
- Donato Marrón, Luna, 6.
- Ecequiel Escobar Romero, Postas, 14.
- Ecequiel Estepa, Postas, 42 y 44.
- Eduardo Alvarez Toledo, Mayor, 35.
- Eduardo Sanchez, Tetuan, 23.
- Eladio Pablo, Atocha, 38.
- Emeterio Ayechuco, Postas, 12.
- Emeterio Frasinia, Abada, 2.
- Eusebio Olaiz, plaza de Santa Cruz, 2.
- Estanislao Valle, Hortaleza, 84.
- Estéban Arro, Toledo, 41.
- Estéban Alamo, Zaragoza, 2.
- Eustaquio Regulez, Toledo, 61.
- Eugenio Garcia Perez, Monterá, 136.
- Fadrique Portales, Ollivo, 14.
- Felipe Herrero, Toledo, 47.
- Felipe Martinez, Monterá, 18.
- Félix Hernáez, Postas, 6.
- Félix Zaballa, plaza Mayor, 13.
- Fernando Garcia Labiano, Monterá, 29.
- Florentino Pascual, Fuencarral, 16.
- Francisco Díez Labiano, Postas, 3.
- Francisco Garma, Monterá, 7.
- Francisco Martinez, Tudescos, 1.
- Francisco Moya, plaza del Rastro, 2.
- Francisco Puigle, Cañizares, 20.
- Francisco Senoris, Monterá, 30.
- Gabriel Merino, Postas, 34.
- Gabino Bringas, Atocha, 89.
- Higinio Sanz, Fuencarral, 74.
- Ignacio Ortigueta, Postas, 27.

- D. Ignacio Salas, Magdalena, 20.
- Ildefonso Suarez, Santa Isabel, 14.
- Isidoro Ortiz, Hortaleza, 54.
- Isidoro Sanroman, Monterá, 46.
- Jacinto Mazon, Concepcion Jerónima, 14.
- José Arro, Toledo, 41.
- José Eguiluz, Gerona, 8.
- José Fernandez, San Bernardo, 16.
- José Garcia Saldo, Toledo, 83.
- José Gutiérrez, Carmen, 16.
- José Hernandez, Carmen, 19.
- José Leon de Zubezu, Postas, 2.
- José Morales, Espoz y Mina, 8.
- José Portearroyo, Carretas, 20.
- José Regules, Postas, 13.
- José Rozas y Villa, Monterá, 29.
- José Prats, Monterá, 35.
- José Maria Valle, Toledo, 73.
- Joaquin Miranda, plaza de la Provincia.
- Juan Barallas, Tudescos, 27.
- Juan Alonso, Postas, 46.
- Juan Grigoyen, Postas, 36.
- Juan Lavin, subida de los Angeles, 6.
- Juan Martinez, plaza de Santo Domingo, 6.
- Juan Miranda, Gerona, 4.
- Juan Riviriego, Jacometrezo, 39.
- Juan Ruiz P. Alonso, plaza de San Ildefonso, 8.
- Juan Ruiz, plaza de San Ildefonso, 6.
- Juan Zorrilla, Postas, 21.
- Juan Antonio Claras, plaza de Santa Cruz, 7.
- Julian Andrés, Espoz y Mina, 8.
- Julian Prats, Sal, 3.
- Julio Suarez y Perez, Carmen, 16.
- Justo Santiago Perez, Postas, 9 y 11.
- Lázaro Quintana, plaza de San Ildefonso, 6.
- Leon Fernandez Cuadra, Postas, 26.
- Leon Sanchez, Zaragoza, 19.
- Leon Zorrilla, Monterá, 26.
- Lúcas Mena, Toledo, 63.
- Manuel Alvarado, Postas, 36.
- Manuel Cabo, Toledo, 47.
- Manuel Franco, Mayor, 1.
- Manuel Gomez, Embajadores.
- Manuel Lopez, Postas, 17 y 19.
- Manuel Medina, Postas, 24.
- Manuel Peña, plaza de Santo Domingo, 18.
- Manuel Perez Obon, Carmen, 38.
- Manuel Pereira, Postas, 7.
- Marcelino Arena, Toledo, 23.
- Márcos Beltran, Monterá, 25.
- Márcos Casas, Barrionuevo, 12.
- Mariano Barallat, Toledo, 43.
- Martin Merino, Postas, 33.
- Martin Garcia Labiano, Postas, 16.
- Mauricio Valencia, Gerona, 7.
- Miguel Espino, Postas, 38.
- Miguel Estéban, plaza de Santo Domingo, 14.
- Miguel Garcia Hernandez, Postas, 1.
- Miguel Pardo Ruiz, Postas, 26.
- Miguel Saleta, Monterá, 26.
- Modesto Carbonell, plaza de Santo Domingo, 14.
- Modesto Sanchez, Postas, 1.
- Nicasio Ruiz, Jacometrezo, 11.
- Niceto Ubierna, Espoz y Mina, 6.
- Pablo Garcia Olaya, Toledo, 41.
- Pablo Márcos, Postas, 32.
- Patricio Moreno, Toledo, 75.
- Paulino Llano, Gerona, 12.
- Pedro Barberia, Espoz y Mina, 2.
- Pedro Beltran, Milanese, 4.
- Pedro Cuadrado, Toledo, 77.
- Pedro Regulez, Toledo, 41.
- Pedro Sanchez, Atocha, 44.
- Ramon Martinez, plaza del Angel, 19.
- Ramon Moliner, plaza de Santo Domingo, 19.
- Ramon Rubio, Postas, 8.
- Ramon Ruiz, plaza de Santo Domingo, 15.
- Ramon Zamorano Tornas, Magdalena, 20.
- Remigio Hernandez, Portales de Provincia, 14.
- Ricardo Martin, Jacometrezo, 15.
- Ramon Caseno, Zaragoza, 6.
- Santiago Criebe, Zaragoza, 4.
- Telesforo Cabezudo, Toledo, 13.
- Teodoro Latorre, Carretas, 16.
- Tomás Zamorano, Magdalena, 34.
- Urbano Gutierrez Ceballos, Gerona, 2 y 4.
- Valentin Martinez, Sevilla, 15.
- Valentin Gonzalez, Toledo, 33 y 35.
- Vicente Valle, Espiritu Santo, 16.

- D. Vicente Claramunt, plaza de Santa Cruz, 3.
- Antonio Oñate, San Cayetano, 6.
- Domingo Llagorri, Atocha, 30.
- Francisco Lorenzo, Paz, 15.
- Gregorio Aguilera, Santa Isabel, 43.
- Julian Delgado, plaza de las Salesas, 1.
- Libinio Stuyt, afueras de la puerta de Santa Bárbara.
- Pablo Pedro Hernandez, travesía del Conde-Duque, 14.
- Pedro Lopez Coronado, Santa Isabel, 45.
- Angel Escribano, Concepcion Jerónima, 1.
- Antonio Lozano, Fuencarral, 7.
- Atanasio Magdalena, Carmen, 18.
- Elias Fernandez de Tejada, Arenal, 7.
- Federico Cocat, Fuencarral, 3.
- Federico de Rivas, Carretas, 19.
- Francisco Avenir, Monterá, 32.
- Francisco Rodriguez, Principe, 16.
- Isidro Alonso, Alpameque, Monterá, 18.
- José Puig, Carmen, 18.
- José Pereda, Monterá, 3.
- José Solignac, Espoz y Mina, 14.
- José Maria Codina, Puerta del Sol, 4.
- Juan Cameró, Monterá, 7.
- Mariano Gaston, Monterá, 16.
- Mariano Astudillo, Principe, 14.
- Pedro Escribano, Concepcion Jerónima, 8.
- Pedro Dubous, Carretas, 45.
- Salvador Zaldivar, Monterá, 23.
- Sebastian Salaben, Carretas, 14.
- Valentin Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12.
- Zacarias Barquin, Carmen 9 y 11.
- Agapito Gutierrez, carretera de Valencia.
- Agustin Martin Crespo, Fuencarral, 97.
- Alberto Esperon, puerta de Alcalá, estanco.
- Alejandro Locarca, Mayor, 106.
- Angel Zuernavas, Puerta del Sol, 14.
- Antonio Pargas, Principe, 16.
- Antonio Peinado, Magdalena, estanco.
- Antonio Rincon, Embajadores, 14.
- Antonio Rodriguez, Segovia, tienda.
- Braulio Lopez, Pez, 6.
- Benito Platas, Cava baja, 42.
- Blas Taracena, plaza de Chamberi, estanco.
- Damaso Sanz, Fé, 2.
- Enrique Diaz, San Martin, 8.
- Estéban Pino, Ave-Maria, estanco.
- Evaristo Suarez, Atocha, 39.
- Faustino del Barrio, Corredera baja.
- Felipe Diaz, Fuencarral, 5.
- Felipe Rodriguez, Tudescos, 18.
- Félix Hernando, Corredera alta, 2.
- Félix de las Peñas, Fé, estanco.
- Fernando Izquierdo, Carmen, 19.
- Francisco Aliot, Postigo de San Martin.
- Francisco Aresmandi, Fuencarral, estanco.
- Francisco Castrillon, Tudescos, 6.
- Francisco Celorrio, Paloma.
- Francisco Jiner, Santa Isabel, 4.
- Francisco Gonzalez, Alcalá, 6 y 8.
- Francisco Lécea, Aguila, 18.
- Francisco Liñan, Segovia, estanco.
- Francisco Martinez, Cava baja, 25.
- Francisco Navarro, Mesón de Paredes, 24.
- Galo Castro, Pósito, estanco.
- Genaro Rivero, Jacometrezo, estanco.
- Ildefonso Villanueva, Lavapiés, 60.
- Inocencio Esteve, Amaniel, 9.
- Jaime Miralles, San Carlos, 12.
- Joaquin Mayalde, Santiago, 9.
- Joaquin Perez, Fuencarral, 65.
- José Gueriguez, Tres Peces, 15.
- José Huerta, Santa Cruz, estanco.
- José Laguna, Baño, 5.
- José Perez, Concepcion Jerónima, 43.
- José Soriano, San Cipriano, 10.
- Juan Nauza, Carretera de Francia, estanco.
- Juan Azcarraga, Ruda, 15.
- Juan Guzman, Santo Domingo, estanco.
- Juan Lopez Ruiz, plaza del Principe, 6.
- Juan Montalvan, puerta de Segovia, 40.
- Juan Montero, Alcalá, portal.
- Juan Pérez, Cava baja, 20.

(1) Véanse los números 176, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191 y 192 del Boletín Oficial.

D. Lorenzo Agudo, Corredera de San Pablo, 11.  
 Lucas Baquero, Preciados, 40.  
 Luis Hernandez, Hortaleza, estanco.  
 Manuel Abad, puente de Toledo, estanco.  
 Manuel Fernandez, Santa Isabel, 30.  
 Manuel Gutierrez, Paloma, 12.  
 Manuel Lozano, Perro, 1.  
 Manuel Palacio, Santa Engracia, 46.  
 Manuel Sierra, Toledo, 127.  
 Mariano Llopis, Pelayo, estanco.  
 Mauricio Hortelano, Preciados, estanco.  
 Melchor Millan, Ave-Maria, 7.  
 Meliton Jimenez, Carnero, 11.  
 Miguel Brabo, Principe, estanco.  
 Modesto Rodriguez, plaza Mayor, 29.  
 Narciso Barros, Desengaño, 26.  
 Onofre Muñoz, San Juan, 34.  
 Pascasio Garcia, San Joaquin, estanco.  
 Paseual Campos, Jardines, 26.  
 Patricio Salaverría, Cruz, 1.  
 Paulino Corona, San Bernardo, 43.  
 Pedro Estéban, Jardines, 26.  
 Pedro Gutierrez, Corredera baja, 29.  
 Pedro Lopez, Toledo, estanco.  
 Rafael Torres, Caza, 3.  
 Ramon Fernandez, Jacometrezo, estanco.  
 Ramon Parron, Ferro-carril del Norte, estanco.  
 Salvador Tomás, Fuencarral, estanco.  
 Simon Pradillo, Leganitos, estanco.  
 Sinfiorano Fatar, Bordadores, estanco.  
 Sixto Arias, Capuchinos, estanco.  
 Teodoro Martinez, Puerta del Sol, estanco.  
 Tomás Parron, Pelayo, 25.  
 Victoriano Garcia, Corredera baja, 55.  
 Victoriano Navarro, Hortaleza, estanco.  
 Andrés Garcia, Concepcion Jerónima, 32.  
 Antonio Carró, Concepcion Jerónima, 43.  
 Faustino Garcia, Fé, 44.  
 Felipe Aguilar, plaza Mayor, 29.  
 Gregorio Martín, Siete de Julio, 2.  
 Joaquin Agromayor, Preciados, 68.  
 José Abello, Toledo, 11.  
 José Agromayor, Puebla, 11.  
 José Baro, Estudios, 2.  
 José Lopez, plaza Mayor, 7 y 9.  
 Juan Martinez, plaza Mayor, 25.  
 Lamberto Rubio, Jacometrezo, 52.  
 Lorenzo Moreno, Toledo, 57.  
 Manuel Santos, Toledo, 53.  
 Manuel Vitoria, plaza Mayor, 32.  
 Miguel Moreno, Barrionuevo, 15.  
 Pascual Villar, Toledo, 3.  
 Polonio Borroso, Ave Maria, 53.  
 Prudencio Blanco, Jacometrezo, 53.  
 Inocencio Saldaña, Carretas, 8.  
 José Hernandez Lorencini, costanilla de los Angeles, 21.  
 José Torangel, Fuencarral, 12.  
 José Hernandez Jimenez, Jacometrezo, 14.  
 Manuel Ortiz, Concepcion Jerónima, 4.  
 Miguel Toro, San Sebastian, 4.  
 Ramon Fuminallo, Sevilla, 7.  
 Carlos Güel, Paloma, 36.  
 Fernando Huelves, plaza Mayor, 2.  
 Francisco Palomares, Mira el Sol, 2.  
 José Galindo, plaza Mayor, 2.  
 Justo Manuel Diaz, Toledo, 10.  
 Meliton Ortiz, Siete de Julio, 3.  
 Pedro Trugue, Pez, 17.  
 Vicente Espinosa, Zurita, 30.  
 Augusto Bezarón, Carretas, 3.  
 Manuel Contti, Desengaño, 15.  
 Marcos Bueno, Carmen, 10.  
 Carlos Caldromo, Monterá, 24.  
 Cesáreo Carnicero, Luna, 10.  
 Francisco Borges, plaza de Prim, 10.  
 Marcos Fanregui, Hortaleza, 30.  
 Pantaleon Peña, Abada, 21.  
 Pedro Castel, carrera de San Jerónimo, 22.  
 Vicente Miguel, Hortaleza, 3.  
 Agustín Bugnot, plaza de Aguirre, 1.  
 Mateo Castañero, Monterá, 18.  
 Juan Fernandez, Arenal, 18.  
 Martín Perez Soria, Tetuan, 21.  
 Vicente Palacios, Lobo, 29.  
 Andrés Banóis, Espoz y Mina, 32.  
 Angel Sanz, Principe, 3.  
 Agustín Bölmüt, Leon, 3.  
 Antolín Ortega, Principe, 21.

D. Antonio Maltés, Preciados, 5.  
 Félix Garcia Margues, Mayor, 31.  
 Hipólito Basabe, Carmen, 21.  
 Joaquin Linares, Carretas, 5.  
 José Grasselli, Monterá, 3.  
 José Rivas, Magdalena, 17.  
 Juan Martinez, Principe, 13.  
 Manuel Perote, Atocha, 27.  
 Manuel Jimenez, Carretas, 29.  
 Obdulio Villasante, Principe, 10.  
 Antonio Campos, Hortaleza, 42.  
 Antonio Fernandez, Peña de Francia, 7.  
 Antonio Garcia Conde, Principe, 15.  
 Antonio Macotio Brabo, plaza del Angel.  
 Benito Estéban, Valencia, 5.  
 Bernardo Garcia, Fuentes, 9.  
 Celedonio Castro, Prado, 6.  
 Clemente Lasaye, Ribera de Curtidores, 22.  
 Domingo Martinez, Leon, 38.  
 Eugenio Fernandez, San Felipe, 2.  
 Federico Montiel, Peñon, 40.  
 Francisco Gorbéa Murga, Ribera de Curtidores, 29.  
 Francisco Coca, Peligrós, 14.  
 Tomás Martinez, Atocha, 39.  
 Isidro Navidad, Toledo, 43.  
 José Aleañiz, Horno de la Mata, 17.  
 José Nadal, San Onofre, 8.  
 José Peña, Leon, 36.  
 José Ramón Sierra, puerta de Toledo, 20.  
 Juan Castro, bajada de los Angeles, 16.  
 Luis Betegon, Ribera de Curtidores, 22.  
 Manuel Fuentes, Ventorrillo, 7.  
 Mariano Perez Arroyo, Imperial, 11.  
 Pablo Ruiz, Santa Brigida, 19.  
 Pedro Barra, Peñon, 48.  
 Pedro, Dangarrastegui, paseo de las Acacias, 9.  
 Pedro Nosená, San Bartolomé, 3.  
 Remigio Blanco, Hortaleza, 60.  
 Sebastian Villalobos, Concepcion Jerónima, 33.  
 Vicente Martinez Cobieno, Tudescos, 7.  
 Antonio Tintero Lozano, Mayor, 43.  
 Bernardo Klsisier, Caballero de Gracia, 18.  
 Carlos Grener, Caballero de Gracia, 6.  
 Cipriano de Lucas, Desengaño, 1.  
 Demetrio Lozano, Concepcion Jerónima, 32.  
 Domingo Muñoz, San Bernardo, 3.  
 Eugenio Yogedo, Cruz, 16.  
 Fernando Gantér, Sevilla, 12.  
 Florianó Sehínut, Principe, 10.  
 Francisco Francisco, Carmen, 10.  
 Godofredo Hoeflez, Tudescos, 25.  
 Higinio Diaz Delgado, Atocha, 33.  
 Isaac Villanueva, Silva, 40 y 42.  
 José Lozano, Atocha, 67.  
 José Piesi, Sevilla, 2.  
 José Villasol, Puerta del Sol, 6.  
 Juan Valenciel, Preciados.  
 Juan de Dios Aramburen, San Bernardo, 1.  
 Julian Rodriguez, Arenal, 10.  
 Leon Postigo, Duque de Alba, 10.  
 Luis Bisses, Desengaño, 16.  
 Luis Gomez, Preciados, 13.  
 Luis Willés, Principe, 23.  
 Matias Peña, Carrera de San Jerónimo.  
 Miguel Arrequi, Alcalá, 14.  
 Pascual Blanco, Carmen, 35.  
 Pedro Doy Hanart, Mayor, 116.  
 Pedro Girod, Monterá, 2.  
 Ramon Almela, Hortaleza, 40.  
 Ramon Fernandez, Preciados, 13.  
 Saturnino Herrera, Preciados, 42.  
 Simon Minguéz, Hortaleza, 32.  
 Vicente Saavedra, Monterá, 23.  
 Antonio Benito, Monterá, 20.  
 Fermín Perla, Principe, 20.  
 Guillermo Garcia, plaza de San Miguel, 8.  
 Isidoro Aceña, Desengaño, 29.  
 Isidro Tomé, Mayor, 60.  
 Jacinto Hermoso, Toledo, 54.  
 José Cuadrado, Toledo, 18.  
 José Diaz, Bordadores, 1 duplicado.  
 Julian Selgas, Colon, 12.  
 Lorenzo Sanchez, Fuencarral, 7.  
 Luciano Fernandez, San Bernardo, 24.  
 Manuel Ochoa, Pasaje de Murga.  
 Paulino Moreno, Hortaleza, 10.  
 Pedro Collado, Concepcion Jerónima, 5.

D. Tomás Ortiz, Atocha, 55.  
 Carlos Casogletí, Infantas, 2.  
 Silverio Stampa, Carnero, 41.

(Se continuará.)

#### Alcaldía popular de Colmenar Viejo.

Se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de esta villa, por término de ocho dias, el repartimiento de la contribucion territorial de la misma para el presente año económico de 1871 á 72, con objeto de oír las reclamaciones que se presenten.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de El Molar y San Agustín se servirán dar publicidad al presente anuncio para los efectos consiguientes.

Colmenar Viejo 3 de Agosto de 1871. — Ceferino Ramos.

#### Alcaldía popular de Lozoya.

En las inmediaciones de esta municipalidad ha desaparecido el dia 30 del presente un caballo negro, entero, de tres años, seis cuartas y media, poco más ó menos, rozado en la cruz, y una cicatriz en el espinazo, herrado de las cuatro extremidades, de la propiedad de Manuel Ruiz, de esta vecindad, esperando de las autoridades hagan las diligencias para su busca, y habido que sea, ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía.

Lozoya 31 de Julio de 1871. — El Alcalde, Sinforsoso Vicente.

#### Alcaldía popular de Torrelaguna.

No habiendo podido tener efecto la junta general de representantes de los pueblos de este partido por falta de concurrencia de los mismos, y que fué convocada para la discusion y aprobacion del presupuesto para estas cárceles en el presente año económico, se convoca para el dia 15 del próximo mes de Agosto y hora de las doce de su mañana en la sala consistorial de esta villa, encargando á los señores Alcaldes de los pueblos de este partido la puntual asistencia por tratarse de un servicio interesante y urgente.

Torrelaguna 31 de Julio de 1871. — El Alcalde, Felipe Montalvan.

#### Alcaldía popular de Valdemorillo.

Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta de asociados que presido se saca á pública subasta el arrendamiento del impuesto sobre artículos de comer, beber y arder para cubrir los gastos municipales en el presente año económico, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento. El primer remate tendrá lugar en las salas consistoriales de esta villa el domingo 6 del presente mes y hora de las doce de su mañana, y el segundo el dia 13 del mismo en igual sitio y hora.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Valdemorillo 2 de Agosto de 1871. — El Alcalde, Nicasio Gutierrez.

#### Alcaldía popular de Villavilla.

El apéndice al amillaramiento de la riqueza imponible y repartimiento de la contribucion territorial de Villavilla se halla concluido y de manifiesto en Secretaria por seis dias, que terminará en el 29 de este mes.

Los que deseen enterarse, pueden acudir dentro de dicho término y deducir las reclamaciones que crean procedentes, pues pasado aquel término no serán oídas, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Villavilla y Julio 23 de 1871.

#### ANUNCIOS.

#### LA FRATERNIDAD,

#### SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 21 de la ley de 6 de Julio del año 1859, se requiere por primera vez á los socios siguientes:

Por una accion números 227, 1.º y 2.º cuarto, y 209, 1.º y 2.º cuarto, que hace en junto una accion referida D. Juan Castellanos, por los dividendos números 3 y 4, de 20 reales por accion, importantes rs. vn. 40.

Por una accion núm. 100 D. Juan Prieto, por los dividendos números 3 y 4 de 20 reales por accion, importantes rs. vn. 40.

En inteligencia que de no cumplirlo así se procederá, trascurrido que sea el tercer requerimiento, á lo demás que se dispone en el citado artículo.

Madrid 2 de Agosto de 1871. — El Vicepresidente, Rafael Lopez.

**SEÑAS DE SIETE CABALLERIAS** que faltaron en la noche del 31 de Julio último de los prados de Valencia de D. Juan.

Una yegua, pelo rojo, de siete cuartas y cinco dedos, y de siete á ocho años de edad, herrada de fresco de las manos, criando una mula buena.

Idem otra, pelo negro, de siete y tres dedos, de 10 á 11 años, tambien herrada de las manos, y criando una mula temprana; la madre tiene una estrella blanca en la frente.

Idem otra, pelo rojo, de siete á ocho años y de siete cuartas menos tres dedos, con la crin negra y herrada de los cuatro pies.

Idem un potró quinceno, hijo de la anterior, pelo y alzada como la madre, poco más ó menos.

Idem una potra de la misma edad de la anterior, pelo rojo claro, bien figurada, cabeza acarnerada, de siete cuartas menos uno ó dos dedos.

Si alguna noticia pudiera ser habida, se suplica den razon al Sr. Alcalde de Valencia de D. Juan, provincia de Leon, quien hará saber á los dueños abonen los gastos y gratifiquen.

MADRID.—1871.

OFICINA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO.